



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira
NIT. 815.002.334-0

NOTIFICACIÓN POR AVISO

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE PALMIRA-IMDESEPAL

AVISO

El administrador de Plazas de Mercado del Instituto Municipal Para El Desarrollo Social Y Económico De Palmira – IMDESEPAL, de conformidad con lo previsto en el artículo 69 Del Código Del Procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo, y teniendo en cuenta que no fue posible entregar la citación personal a la señora **LEIDI SANCHEZ COLLAZOS**, según TRD No **311-04-02-266-11-2025** de fecha 04 de noviembre de 2025, teniendo en cuenta que la comunicación de la citación no fue recibida por el destinatario, la cual tiene como finalidad comunicarle la obligación pendiente de pago con IMDESEPAL, deuda que asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA CUATRO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE** (\$154.902).

Que de conformidad al artículo 69 del Código Del Procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo, y al reglamento que rige las Plazas de Mercado, por medio del presente aviso se notifica a la arrendataria que IMDESEPAL dará inicio al proceso de restitución del local en los términos señalados en el artículo 47 del Reglamento Interno que rige Plazas De Mercado.

En consecuencia, frente a la presente notificación no procede el Recurso alguno



JOHN FREDDY CEDEÑO JAMIOY
Administrador Plazas de Mercados y Parques IMDESEPAL

FECHA DE PUBLICACION: 03 DE DICIEMBRE DE 2025